

# Sostener, proponer, construir

El trabajo de FARN en 2025



# Sostener, proponer, construir



**Andrés Nápoli**

Director ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

El año 2025 representó un desafío mayúsculo para las organizaciones ambientales. A nivel global, el ascenso de liderazgos políticos que niegan la crisis climática, la pérdida de confianza en los espacios multilaterales y la proliferación de conflictos bélicos –que llevó a numerosos países a priorizar el financiamiento militar y de seguridad– generaron un retroceso significativo de la agenda ambiental.

En este escenario, Argentina ha profundizado la retracción de sus políticas ambientales. El rasgo más evidente es el drástico ajuste presupuestario aplicado al sector, acompañado por la decisión explícita del gobierno nacional y de varios gobiernos provinciales de impulsar la explotación de recursos naturales sin restricciones ni mecanismos adecuados de protección. Así, se favorecen proyectos extractivos de alto impacto social y ambiental, mientras se promueven modificaciones o derogaciones de normas fundamentales para la protección de bosques y glaciares. Al mismo tiempo, se vulneran derechos humanos reconocidos en la Constitución y en numerosos acuerdos y tratados internacionales ratificados por Argentina.

Esta orientación, marcada por una voracidad extractiva y por la retracción en la protección de los derechos de las personas –especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, muchas de ellas comunidades locales y originarias cuya vida depende directamente de la salud del ambiente que habitan–, parece devolvernos a los tiempos en donde el desarrollo se concebía únicamente como explotación ilimitada de recursos, sin considerar sus impactos sociales, culturales y ambientales. Tiempos en los que la voz de las comunidades era sistemáticamente desoída, los controles estatales eran mínimos o inexistentes y la naturaleza era vista como un obstáculo o una mercancía, antes que como un bien común cuya preservación es condición indispensable para la vida y para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

En medio de este 2025 complejo, FARN cumplió 40 años: casi tantos como la democracia en nuestro país. Nuestra trayectoria ha atravesado gobiernos de distinto signo, crisis económicas y contextos tan exigentes como el actual. Esa experiencia –fortalecida por el trabajo conjunto con organizaciones aliadas, comunidades indígenas y territoriales, asociaciones vecinales y referentes académicos– nos permitió consolidar, en este año especialmente difícil, lo construido a lo largo de cuatro décadas.

Logramos que los reclamos de comunidades indígenas que defienden sus territorios frente al avance minero fueran escuchados por las máximas instancias judiciales, tanto provinciales como nacionales. Conseguimos también que sus derechos fueran reconocidos en los principales foros internacionales vinculados al ambiente, la biodiversidad y los derechos humanos. Tendimos puentes, lideramos y fortalecimos alianzas y cooperaciones entre organizaciones territoriales, nacionales e internacionales. Generamos datos y evidencia sobre transición energética, combustibles fósiles y cambio climático. Impulsamos propuestas para robustecer las políticas públicas ambientales y los recursos federales destinados a enfrentar inundaciones, sequías y olas de calor.

Estas son solo algunas de las acciones realizadas en 2025. Ninguna de ellas hubiera sido posible sin la red de personas y organizaciones que nos apoyan, nos acompañan y trabajan día a día por la protección del ambiente y la defensa de los derechos humanos. Todas ellas comparten una convicción fundamental: un futuro distinto es posible.

Desde FARN cerramos este año celebrando los avances alcanzados e invitando a seguir construyendo colectivamente en el próximo. Sabemos que aún queda mucho por hacer y que los logros por venir dependen del esfuerzo compartido. Creemos profundamente que hay mucho que proteger, muchos derechos que fortalecer y que hoy, más que nunca, es necesario sostener, proponer y construir.

# Reconocimiento de derechos de las comunidades indígenas y los territorios

A lo largo y ancho del país, se desarrollan proyectos extractivos –de hidrocarburos, minería– con gran impacto social, ambiental y climático. En muchos casos, estos proyectos se instalan violando derechos consagrados en nuestra Constitución y en tratados internacionales ratificados por el país. Derechos como la participación, el acceso a la información, la consulta previa, libre e informada, son constantemente vulnerados tanto por las empresas como por los gobiernos subnacionales.

Desde FARN acompañamos hace cerca de quince años a las comunidades indígenas de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc. Este trabajo articulado durante tanto tiempo tuvo este año varios resultados: en julio, la **Corte Suprema de la Provincia de Jujuy hizo lugar a una acción de amparo** presentada por FARN y las comunidades y reconoció su derecho a acceder a la información ambiental sobre los pedimentos mineros de litio y borato existentes en dicha cuenca.



Crédito: FARN.



Y más importante aún, en octubre, la **Corte Suprema de la Nación se declaró competente en la acción de amparo** iniciada por también por las comunidades indígenas y FARN hace más de seis años por violaciones a los derechos humanos en los proyectos de litio y borato.

Estas acciones judiciales significaron un hito importante en los reclamos de las comunidades por la defensa de su territorio: los máximos entes judiciales a nivel provincial y nacional tienen ante sí la posibilidad de hacer efectivos los derechos humanos frente a la crisis climática y ecológica.

Además, con iniciativa y acompañamiento de FARN, estos derechos reclamados tuvieron también su reconocimiento en espacios de incidencia internacional: diez comunidades indígenas de la Red Torna Lickana de la cuenca de Salinas Grandes registraron el primer TICCA de Argentina; la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llamó a garantizar los derechos humanos en la extracción de minerales para la transición energética; y el Banco Mundial reconoció los derechos de las comunidades indígenas de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc al suspender los estudios que las provincias de Salta y Jujuy buscaban realizar en el territorio de estas comunidades sin su consulta ni consentimiento previo.

Desde FARN también acompañamos, como cada año, a las organizaciones y comunidades costeras en el Golfo San Matías en su reclamo por el derecho a un ambiente sano, participando de las audiencias públicas de los proyectos que afectan sus localidades y articulando acciones por el cumplimiento de sus derechos. Este trabajo, realizado con las asambleas que defienden el Golfo San Matías de la actividad petrolera y con las comunidades de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc afectadas por la minería, tuvo su reconocimiento este año por parte de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que durante el Congreso Mundial de la Naturaleza aprobó dos mociones clave para la protección de estos ecosistemas argentinos: una declaración sobre la urgente preservación de los humedales de alta montaña en Latinoamérica y otra sobre la conservación de la integridad ambiental del Golfo San Matías.

# 2 Posicionamiento de la agenda ambiental en espacios de incidencia internacional

En un contexto de crisis del multilateralismo y en un escenario global cada vez más adverso para la acción climática y los derechos humanos, desde FARN asumimos el desafío de posicionar las demandas comunitarias y territoriales del Sur Global en espacios de incidencia internacional.

Allí se toman decisiones clave para la protección del ambiente, la acción climática y el futuro de las políticas energéticas y de extracción de minerales a nivel global, que tienen un impacto directo en los países, territorios y comunidades más vulnerables.

Sabemos que las experiencias y voces del Sur Global raramente son escuchadas a la hora de construir acuerdos. Por eso, este año volvimos a llevar evidencia de cómo las actividades vinculadas a la extracción de combustibles fósiles y minerales para la transición afectan a las comunidades locales, los derechos humanos, la biodiversidad y ecosistemas fundamentales para la mitigación del cambio climático.



## COP 30

Del 10 al 21 de noviembre, [\*\*FARN viajó a la 30° Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático \(COP30\)\*\*](#) en Belém (Brasil) junto a Franco Vedia, integrante de las Comunidades de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc, y Lorena Bravo, Werken del Lof Campo Maripe e integrante de la Confederación Mapuche de Neuquén, con el objetivo de seguir el curso de las negociaciones y de fortalecer la incidencia colectiva por una acción climática más ambiciosa, equitativa y con enfoque de derechos humanos.



Crédito: FARN.



## Semana de las Materias Primas de la Unión Europea

En paralelo, otra delegación de FARN participó de la [\*\*Semana de las Materias Primas\*\*](#), que se llevó a cabo del 17 al 21 de noviembre en Bruselas (Bélgica) junto con Iber Sarapura, representante de la comunidad de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc, para visibilizar las vulneraciones de derechos humanos vinculados a la minería de litio en América Latina y reclamar una transición verdaderamente justa, que respete los derechos humanos, los ecosistemas y las comunidades locales.



## Congreso Mundial de la UICN



Crédito: Earth Negotiation Bulletin Team.

También llevamos el mensaje de la necesidad de incluir el enfoque de derechos humanos y de protección de la biodiversidad en el proceso de transición energética al [\*\*Congreso Mundial de la UICN\*\*](#), donde se aprobaron tres mociones impulsadas por FARN: para proteger el Golfo San Matías y los humedales altoandinos frente al avance de la actividad petrolera y minera; y por la salvaguarda de los ecosistemas y derechos humanos en la gobernanza de los minerales para la transición energética. Además, Ana Di Pancracio, Directora Ejecutiva Adjunta

y Directora del área de Biodiversidad de FARN, fue [\*\*re-electa como Consejera de la UICN por Sudamérica y Mesoamérica\*\*](#). ¡Felicitaciones Ana!



## Reuniones Anuales del Banco Mundial

A lo largo de 2025, FARN también participó activamente en otros paneles y conferencias de alto nivel, como las [\*\*Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial\*\*](#), donde llevamos a la mesa de debate la intersección existente entre la transición energética y las realidades territoriales, y el rol que cumplen las instituciones financieras internacionales en los proyectos de extracción de litio y fósiles, que generan impactos socioambientales en Argentina y América Latina.



## Naciones Unidas



Crédito: FARN.

fender los derechos humanos, la justicia ambiental y la integridad de los ecosistemas, desde una perspectiva situada y con anclaje en las experiencias territoriales.

FARN también tuvo la posibilidad de alzar la voz en defensa del ambiente y los derechos humanos en los debates preparatorios hacia la [séptima sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#) (UNEA-7), en las sesiones del [Comité de Revisión de la Aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación](#) (CRIC23 de la UNCCD, por sus siglas en inglés), y en conversaciones con referentes de la ONU, la [CIDH y distintas organizaciones globales](#). Cada una de estas intervenciones tuvo un objetivo común:

# 3 Fortalecimiento de las políticas ambientales en Argentina

El 2025 fue un año de retroceso para las políticas ambientales en Argentina. Degradación de carteras y áreas gubernamentales, el cierre de fondos y programas, la falta de presupuesto y la derogación o modificación de normas clave caracterizaron la agenda ambiental reciente.

A esto se le suma la promoción de proyectos extractivos en todo el país sin considerar aspectos fundamentales en torno a la participación social y el impacto ambiental que pueden generar en los territorios.

El rol de las organizaciones civiles por posicionar estos temas y debates fue fundamental a lo largo de todo el 2025. Desde FARN sostuvimos nuestro trabajo de investigación y generación de evidencia para la toma de decisiones, brindamos herramientas y propuestas para el desarrollo de políticas públicas y acompañamos a organizaciones vecinales y territoriales por el cumplimiento del derecho a un ambiente sano.

## Biodiversidad

Antes que nada, una buena noticia: después de 24 años de una larga campaña ambiental comunitaria, que desde FARN acompañamos, el gobierno de la provincia de Buenos Aires firmó el [acta de implementación de la Reserva Natural Provincial Santa Catalina](#). La protección de Santa Catalina marca un hito impulsado por décadas de acción comunitaria y refuerza la urgencia que tiene el cuidado y la restauración de los humedales, ecosistemas esenciales para la vida y la cultura en todo el país.



Crédito: Bernardo Lartigau

Por otro lado, queda mucho por conseguir. Este año, junto a Aves Argentinas y Fundación Vida Silvestre Argentina, presentamos en el mes de junio una [demandas judiciales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación](#) contra la Provincia de Santiago del Estero y el Estado Nacional por el grave daño ambiental de incidencia colectiva que produce la obra pública Nuevo Canal de la Patria. Durante todo el año seguimos de cerca los avances en esta causa.

A su vez, junto a esas mismas organizaciones denunciamos el proyecto de ley que habilita el uso comercial de madera proveniente de desmontes ilegales en la provincia del Chaco, y denunciamos el incumplimiento de la Ley de Bosques de la política forestal de la provincia. En esta línea, **FARN presentó un amicus curiae** ante el Supremo Tribunal de la Justicia del Chaco en la causa judicial que cuestiona la constitucionalidad de la Ley Provincial N° 4005-R, que actualiza el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) chaqueño.

## Acuerdo de Escazú



Crédito: FARN.



A un año de la creación del Observatorio Ambiental y Climático para la Implementación del Acuerdo de Escazú, integrado por organizaciones de la sociedad civil y la academia, se presentó el informe Coordinadas para la democracia ambiental en la Argentina.

**Este primer informe del Observatorio** constituye un punto de partida para el debate de nuevas líneas de acción que insten a las autoridades a cumplir de manera integral y efectiva con el Acuerdo y su plan de implementación.

En línea con uno de los mandatos principales que establece el Acuerdo de Escazú, desde FARN presentamos un reclamo ante la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) por la falta de acceso a datos vinculados a la actividad sísmica generada por el *fracking* en Vaca Muerta. Si bien la **AAIP dio lugar al reclamo**, el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), a cargo de dicha información, aún no publicó los datos.

## Riachuelo

Ante la decisión, en octubre de 2024, por parte de la **Corte Suprema de Justicia de dar por finalizada su supervisión de la causa “Mendoza”**, que establecía los lineamientos y obligaciones para el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo, junto a las organizaciones que integran el Cuerpo Colegiado **denunciamos al Estado argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** de la OEA por la violación de los derechos de los vecinos afectados por la contaminación.

## Minería



Crédito: FARN.

Un claro ejemplo de la búsqueda del Gobierno nacional por flexibilizar, modificar o derogar normativas claves para el ambiente en Argentina es lo que sucede con la Ley de Glaciares. Sancionada en 2010, esta ley estableció un hito en la protección de estos ecosistemas claves para garantizar el acceso al agua en distintos territorios del país.

A pesar del consenso social que tuvo esta norma durante el debate legislativo, y la **rati-ficación de constitucionalidad por parte de la Corte Suprema de Justicia en 2019**, el Gobierno nacional intentó modificar la ley a través de la versión original de la conocida Ley Ómnibus, a principios del 2024. Este intento no prosperó debido al **rechazo conjunto y masivo de decenas de organizaciones sociales**.

Luego de la victoria en las elecciones legislativas por parte del Gobierno nacional en octubre del 2025, de acuerdo a información extraoficial, se conoció un nuevo intento de modificación que reduzca la protección de los glaciares y el ambiente periglacial y habilite en estos lugares el desarrollo de actividad minera. Nuevamente, junto a **decenas de organizaciones nos manifestamos en contra de esta decisión**, reafirmando la necesidad de preservar estos ecosistemas clave para la vida, la regulación del clima y el desarrollo.

**La propuesta de reforma es inconstitucional** y participamos junto a organizaciones ambientales y representantes de la academia del **debate en la Comisión de Ambiente y Minería en el Senado** para explicar por qué esta reforma no debe aprobarse.

## Política ambiental

Un aspecto sostenido de la política ambiental del Gobierno fue el recorte y la subejecución presupuestaria de las áreas y políticas ambientales. De acuerdo al último [informe del Monitor Ambiental del Presupuesto](#), a lo largo del 2025 nueve de las diez partidas ambientales analizadas caen en términos reales entre un 28,1% y un 83,2%. Esta pérdida de recursos destinados a sostener un ambiente sano presenta una continuidad con respecto a lo sucedido en [2024](#).

Esta falta de presupuesto para la ejecución de políticas públicas fundamentales para el país se agudiza dentro de un contexto marcado por la promoción de proyectos extractivos con gran impacto social y ambiental. El [Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones](#) ha sido una de las políticas más significativas del Gobierno en este aspecto. A un año de su implementación, junto a organizaciones, institutos de investigación y de la academia conformamos el [Observatorio del RIGI](#) y lanzamos el [primer informe](#), el cual releva información sobre las empresas involucradas, los montos comprometidos, los sectores económicos, su localización y el empleo proyectado.



Crédito: AFP.

El retroceso en la política ambiental nacional se realiza en un contexto marcado por la crisis ambiental y climática. Inundaciones como las ocurridas en [Bahía Blanca](#) y en el norte de la provincia de Buenos Aires reflejan el costo humano y económico de no contar con políticas de prevención y respuesta adecuadas. Por eso, desde FARN presentamos este año, junto a otras organizaciones de la sociedad civil, una [propuesta de ley para mejorar los recursos federales](#) destinados a mitigar los impactos del cambio climático.

A su vez, denunciamos los [impactos negativos sobre el ambiente que tuvieron las facultades delegadas](#) por parte del Poder Legislativo al Presidente, los [riesgos para la protección ambiental ante la profundización de la desregulación estatal](#) a partir del Decreto 90/25, y el [intento de derogar la Ley 27.604](#) y dejar sin efecto las mejoras sustanciales que esta norma generó sobre la Ley de Manejo del Fuego.

## Energía

En línea con uno de los ejes de trabajo trazados en la COP30, desde FARN realizamos distintas investigaciones destinadas a generar evidencia sobre el impacto de las emisiones de metano en Argentina. Con ese objetivo, [indagamos sobre sus causas y consecuencias](#), formulando posibles acciones para reducir las emisiones y sus impactos. También estimamos y analizamos las [emisiones de este gas vinculadas a los proyectos hidrocarburíferos](#) hasta el 2030, y

publicamos una nueva edición de la revista Pulso Ambiental dedicada al metano, donde especialistas, investigadoras, trabajadores recicladores e integrantes de organizaciones sociales y de comunidades indígenas dan cuenta de su alcance y sus efectos en distintas partes del país.

En torno al modelo energético a nivel nacional, también generamos publicaciones y evidencia sobre la generación distribuida de energía, los costos económicos de la transición energética, el financiamiento de las políticas de promoción de las energías renovables y sobre los subsidios a los combustibles fósiles.

## Cambio climático

El cambio climático es un hecho y ya estamos viviendo sus consecuencias. Para entender cómo hacerle frente y qué políticas son necesarias para adaptarnos a sus impactos, desde FARN desarrollamos distintos documentos de incidencia pública destinados a brindar conocimiento y formular propuestas frente a la crisis climática que atravesamos a nivel global.

En ese sentido, se elaboró un documento con recomendaciones para la formulación de la NDC 3.0 que Argentina debía presentar en este 2025, con propuestas tanto generales como para el sector energético y de la agricultura, ganadería, silvicultura y otros usos de la tierra. Asimismo, se presentó un reporte sobre el estado de situación de la Ley 27.520 sobre Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, con un balance de los logros alcanzados desde su sanción en 2019 y las perspectivas para sostener y profundizar los mecanismos provistos por la normativa.

# Cooperación, participación activa y articulación en alianzas

Este año consolidamos nuestro rol en la construcción de alianzas entre organizaciones territoriales, nacionales e internacionales, entendiendo que solo a través del trabajo conjunto es posible incidir de manera efectiva en los principales debates socioambientales de la región. Estas alianzas no solo amplificaron nuestras voces, sino que también fortalecieron la capacidad colectiva para intervenir en espacios de decisión y proteger ecosistemas clave.



## La Alianza por los Humedales Andinos

Hace tres años formamos la Alianza por los Humedales Andinos, en conjunto con nueve organizaciones de Argentina, Chile y Bolivia que promueven la protección y conservación de los humedales andinos, así como de los territorios de las comunidades locales, campesinas e indígenas que dependen de ellos en América Latina.



Crédito: Calma Cine



Crédito: Luciana Fernández

Este año, con una estructura ya consolidada desarrollamos distintas campañas de visibilización e incidencia política tanto a nivel regional como internacional, articulando capacidades, conocimientos y experiencias, para fortalecer la defensa de los ecosistemas y aportar una mirada integral y regional a los desafíos que atraviesa nuestra región.

- **Elevamos una alerta urgente ante la Secretaría de la Convención Ramsar**, denunciando los cambios críticos en las condiciones ecológicas de los humedales andinos de Argentina, Bolivia y Chile.
- **Presentamos un posicionamiento conjunto y común en la COP30 de Cambio Climático**, donde participamos alertando sobre la creciente demanda global de minerales de transición –como litio, cobre y níquel– impulsada por el actual modelo de transición energética que está generando daños ecológicos irreversibles y vulnerando derechos humanos fundamentales en los territorios del Sur Global.
- **Llevamos un posicionamiento común a la Raw Materials Week**, el evento anual que organiza la Comisión Europea en Bruselas para definir estrategias de acceso “sostenible y seguro” a materias primas en y para Europa. Allí también acompañamos a voceros y voceras de comunidades afectadas por la minería, y llevamos una mirada regional a un debate global, subrayando los impactos que enfrentamos en nuestros territorios.



### Golfo Azul Para Siempre



Crédito: Multisectorial del Golfo San Matías.

La campaña **Golfo Azul Para Siempre** reúne a organizaciones de la sociedad civil, asambleas, comunidades costeras, y a la ciudadanía en la defensa del Golfo San Matías.

En 2022, la provincia de Río Negro modificó de manera unilateral e inconsulta la Ley 3308 que protegía al golfo de la instalación de proyectos hidrocarburíferos. Esta zona, de una diversidad única de flora y fauna, estuvo históricamente protegida ante este tipo de actividades contaminantes.

Organizaciones sociales, vecinos y vecinas, pesqueros, entes turísticos, entre otros, se juntaron para reclamar por el impacto social y ambiental de los proyectos a desarrollar en el golfo: Vaca Muerta Oil Sur y la instalación de buques de GNL.

Desde FARN, acompañamos a esta red que protege y defiende un ecosistema único en el mundo, que es Patrimonio de la Humanidad.

- Desarrollamos estrategias de comunicación y prensa para posicionar el tema en la agenda pública, llegar a **nuevas audiencias** mediante el trabajo sistemático y en territorio con periodistas y divulgadores científicas, y difundir por **redes sociales** con propuestas diversas.
- **Investigamos e incidimos sobre actores financieros que están o podrían estar involucrados en el financiamiento de los proyectos hidrocarburíferos en la zona**, mediante la revisión de sus políticas de sustentabilidad y compromisos ambientales.
- Acompañamos y apoyamos a defensores y defensoras de comunidades locales y pueblos indígenas en espacios internacionales, como la **COP 30**, donde sus voces y experiencias son una pieza clave para una conversación honesta sobre los daños socioambientales de la actividad petrolera en Vaca Muerta.

# 5 Informe Ambiental FARN 2025

La 17° edición del Informe Ambiental FARN (IAF) 2025, "La disputa por el futuro. Horizontes posibles para un mundo en crisis", incluye más de 40 artículos elaborados por especialistas, periodistas, representantes de pueblos originarios, asambleas, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil. En un contexto de regresión estructural de la política ambiental en la Argentina, este informe busca aportar perspectivas fundamentales para el análisis y la reflexión colectiva sobre los desafíos del presente y el futuro.

Esta nueva edición del IAF fue presentada el 29 de mayo en el espacio JJ Circuito Cultural (CABA), en un evento que reunió a más de 150 personas provenientes de organizaciones de sociedad civil, comunidades territoriales, periodistas, políticos y referentes del ámbito ambiental. El evento contó con un panel de debate y una presentación artística de Anahi Arias y Eugenia Choque. El panel estuvo integrado por Paula Litvachky, directora ejecutiva del CELS; Lefxaru Nawel, integrante de la Confederación Mapuche de Neuquén; Mercedes D'Alessandro, asesora económica del gabinete del ministerio de ambiente de la Provincia de Buenos Aires; y Andrés Nápoli, director ejecutivo de FARN. La moderación estuvo a cargo de Tais Gadea Lara, periodista especializada en ambiente y cambio climático.

A su vez, se produjeron distintos materiales de difusión para ampliar el alcance del informe y alcanzar distintas audiencias. Junto a FM La Tribu, se llevó a cabo el podcast "El futuro en disputa", disponible en nuestro canal de Spotify, que contó con 3 episodios. Además, se creó una mini revista impresa del IAF 2025, que fue traducida al inglés y compartida en distintos espacios internacionales en los que participó FARN.



Crédito: Melina Bronca



# Sobre FARN



## Misión

Somos una organización independiente, no partidaria, comprometida con la protección del ambiente y la defensa de los derechos humanos. Mediante la producción de conocimientos, la incidencia en políticas públicas y el trabajo junto a las comunidades aportamos al bienestar de la sociedad y al respeto por la integridad ecológica, con enfoque intergeneracional y de género.



## Visión

Nos motiva la transformación de la realidad mediante la construcción colectiva de un futuro donde el respeto por el ambiente y los derechos humanos sean valores centrales.

## Nuestro valores



Trabajamos con honestidad intelectual y transparencia, fomentando una comunicación abierta y ética.



Ofrecemos fundamentos técnicos y científicos en el marco de un trabajo interdisciplinario, innovador y participativo.



Promovemos el trabajo colectivo, la participación y el involucramiento de la sociedad en la defensa del ambiente.



Fundación Ambiente y Recursos Naturales

Tacuarí 32 - Piso 10 (C1173AAA) CABA - Argentina  
[www.farn.org.ar](http://www.farn.org.ar) | [info@farn.org.ar](mailto:info@farn.org.ar) /farnargentina